

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTRO DE NEGOCIOS
ESPECIALIZADO EN PUEBLOS ORIGINARIOS: PUEBLO RAPA NUI
PRIMER LLAMADO 2019**

En la ciudad de Santiago, con fecha 15 noviembre de 2019, y en el marco del "Concurso Público para Operador de Centro de Negocios Especializado Pueblos Originarios: Pueblo Rapa Nui - Primer Llamado", realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a informar el resultado de la etapa de **NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN DE CENTROS**, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Marco Ñanculeo Raguileo	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, y finalizado el proceso de Negociación con la entidad postulante cuya propuesta resultó admisible y calificó con un puntaje ponderado superior a 4.50, manifestando asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, se selecciona por el presente acto como Operador del Centro Especializado Pueblo Rapa Nui a la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, CODESSER.



1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

OPERADOR SELECCIONADO	REGION	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6
CODESSER	Valparaíso	Especializado Pueblo Rapa Nui	4,75	6,00	6,00	2,00	2,00	5,00	5,00

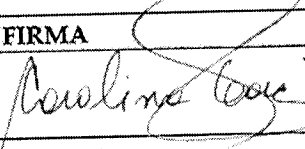


2. Los fundamentos de la decisión en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

OPERADOR SELECCIONADO	REGION	CENTRO	NOTA FINAL	Justificación
CODESSER	Valparaíso	Especializado Rapa Nui	4,75	<p>Criterio 1: La propuesta técnica cumple con requerimientos solicitados, y los elementos presentados cumplen con la coherencia y/o pertinencia del modelo descrito en Bases de forma destacada. Algunos de los aspectos que resaltan son los siguientes: Se observa un buen manejo de antecedentes de la Isla en cuanto a segmentación de clientes, sectores relevantes, presencia de entidades pertinentes en la Isla de Pascua, identificando las problemáticas que la afectan y reconociendo adecuadamente a sus clientes principales, en términos culturales, sociales, productivos y económicos. Además, se evidencia un alto conocimiento del entorno emprendedor regional actual. Describe claramente los servicios a desarrollar de conformidad al Modelo de Centros y la generación de acciones de vinculación y articulación territorial con el ecosistema, teniendo en cuenta los factores críticos de la Isla, como por ejemplo la sustentabilidad ambiental. Respecto a la gobernanza del centro, se presenta un directorio pertinente y representativo de la Isla de Pascua en cuanto a sus aspectos culturales y de presencia de entidades públicas y privadas en la Isla.</p>

			<p>Criterio 2: La ubicación propuesta y la infraestructura cumplen de manera destacada con los requerimientos solicitados. Se destaca lo siguiente: Ubicada estratégica del Centro de Isla de Pascua y cercano a entidades relevantes. La infraestructura es de buena calidad, espacios numerosos y amplios, buena iluminación natural, buena visibilidad, estacionamientos y patio interior.</p> <p>Criterio 3: La propuesta económica presenta cofinanciamiento superior al 20% y menor al 25% del costo total de ejecución del Centro. Presenta un cofinanciamiento de 20,2% del total de ejecución del Centro por un monto de \$211.617.442.- El operador aporta \$42.842.024.- que equivale al 20,2% de cofinanciamiento.</p> <p>Criterio 4: El plan de gastos propuesto cumple parcialmente con coherencia y pertinencia de aportes y gastos ingresados en relación al modelo, y Operador oferta aportes propios, pecuniarios y/o no pecuniarios, menores al 30% del cofinanciamiento total de ejecución. Los gastos referidos a los servicios básicos de luz, agua y telefonía no son suficientemente coherentes con la realidad de la Isla. El Operador propone aportes propios, pecuniarios y/o no pecuniarios, menores al 30% de cofinanciamiento total de ejecución del Centro.</p> <p>Criterio 5: La experiencia de la entidad y de equipo de trabajo cumplen con los requisitos solicitados, en ámbitos de desarrollo de proyectos empresariales y fomento productivo. Si bien 2 integrantes podrían pertenecer al Pueblo Rapa Nui, no se adjuntó una declaración jurada simple. El equipo ofertado se encuentra compuesto por las siguientes personas: Josefa Villarroel, Directora, Administrador Público, Magíster Gerencia Pública, 12 años de experiencia en cargos vinculados al desarrollo de asesorías en proyectos empresariales y fomento productivo. María José Benavides, Asesor Senior, Ingeniero comercial y Master Marketing, 10 años de experiencia en asesorías en proyectos empresariales y fomento productivo. Maeva Tuki García, Asesor Junior, 3 años de experiencia en gestión de proyectos y fomento productivo, en Isla de Pascua. Tihare Ritoroco Zamorano, Asistente Ejecutivo, Diseñador Gráfico, 11 años de experiencia en cargos administrativos y atención de público, en Isla de Pascua.</p> <p>Criterio 6: El oferente presenta elementos adicionales, que complementan los servicios solicitados, de manera coherente con el modelo descrito en las Bases, y éstos generan un valor agregado a la operación del Centro y/o los clientes. Se destacan los asesores externos especialistas y cuatro profesionales pasantes.</p>
--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Marco Ñanculeo Raguileo	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ

